

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 012/90

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza.

### CONSIDERANDO:

Que, tras arduo y continuado estudio de la Historia, se tiene por evidente que la Villa de La Plata, llamada luego Charcas, chuquisaca y hoy ciudad de Sucre, fue fundada por Pedro Anzúres Marquez de Campo Redondo, el 16 de abril de 1540.

Que, dicho esclarecimiento de la Historia significa un paso firme hacia la verdad, sobre la que los pueblos se edifican y construyen su futuro.

Que, habiéndose fundado la Villa de Plata en 1540, hoy en 1990 cumple sus 450 años de existencia y de permanente lucha por días mejores.

Que, es obligación cívica que toda la ciudadanía chuquisaqueña exprese por el esclarecimiento de esta importante fecha, su júbilo por los 450 años de vida.

### POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades,

### DISPONE:

Art. 1ro.- Declárase feriado departamental con suspensión de actividades públicas y privadas el día lunes 16 de abril del presente año.

Art. 2do.- Asistir en corporación, de acuerdo a disposiciones particulares de las diferentes empresas públicas y privadas, a los actos de conmemoración del 450 aniversario de Fundación de Sucre.

Art. 3ro.- Embanderamiento durante el día lunes 16 de los edificios públicos y privados.

Art. 4to.- Queda encargado del cumplimiento de la presente Ordenanza, el Honorable Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa años.

Lic. Walter zilvetti Cisneros      Dr. Weimar Padilla Cortéz  
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL    H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente Ordenanza Municipal, en el Palacio

Consistorial de la ciudad de Sucre, a los doce días del mes de  
abril de mil novecientos noventa años

Prdta. Omar Montalvo Gallardo  
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE